



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: miércoles, 23 de noviembre de 2016

I Datos Generales

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Nivel 1	COORDINACION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Puesto	DIRECTOR DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

II Ejercicio de Mando

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	DE 10 A 20
Tipo de Mando	DIRECTIVO

III Desarrollo Profesional

Formación	MAESTRÍA
Carrera	ING. INFORMATICA ING. COMPUTACION ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES SOFTWARE LIC. INFORMATICA
Posgrado/ Especialidad	INGLÉS TRADUCCIÓN
Idiomas	2 A 5

Experiencia en el Puesto	IV Razón de ser del Puesto
Objetivo del Puesto	Supervisar el desarrollo de los proyectos para garantizar entrega en forma y tiempo, optimizando recursos.
Marco Normativo aplicable al Puesto (Atribuciones)	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Reglamento Interior

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO

VI Complejidad

Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

VII Relaciones Profesionales

Internas	MUY CONSTANTE
Externas	MUY CONSTANTE

VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA Inducción a la Dependencia Inducción al Puesto
--	---

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
------------------	-------------	------------------

	Comunicación Verbal	100% Lo requiere de manera imprescindible
Comunicativas	Discurso Público	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Expresión Escrita	80% Lo requiere de manera importante
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible
Directivas	Liderazgo	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Manejo de Personal	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Visión Estratégica	100% Lo requiere de manera imprescindible
Administrativas	Control	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Dirección	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Evaluación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Organización	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Planeación	100% Lo requiere de manera imprescindible
	Seguimiento	100% Lo requiere de manera imprescindible

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Elaborar en colaboración con todas las direcciones de la DGPTI, los documentos de políticas, estándares y lineamientos en materia de TIC respecto al desarrollo de sistemas de información.
- 2 Realizar el análisis técnico de las soluciones tecnológicas especializadas que requieran las Dependencias y Entidades
- 3 Dar Seguimiento al desarrollo, pruebas e implementación de las aplicaciones informáticas requeridas por las Dependencias y Entidades, una vez que se haya determinado la viabilidad.
- 4 Definir si el mantenimiento de los sistemas de información puede realizarse con recursos propios o si se requiere la contratación de terceros
- 5 Dar seguimiento al mantenimiento de los sistemas informáticos desarrollados internamente para mantener la funcionalidad de los mismos
- 6 Investigar soluciones de desarrollo de tecnologías de información que permitan dar cumplimiento a las metas y objetivos del Plan Sexenal de Gobierno
- 7 Revisar el cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos de desarrollo de sistemas de información que celebren las Dependencias y Entidades; enfocándose en los aspectos de Concepto.
- 8 Dar seguimiento al cumplimiento de las normas, políticas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Proyectos de TI; enfocándose en los aspectos de desarrollo de proyectos
- 9 Supervisar la codificación, pruebas e implementación de los sistemas de información desarrollados por la Dirección General de Proyectos de Tecnologías de Información requeridos por las Dependencias
- 10 Supervisa el análisis técnico de las soluciones tecnológicas especializadas que requieran las Dependencias y Entidades
- 11 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y genera en cada área.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Administración de proyectos	2 A 5
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Ánalisis de información	2 A 5

CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Herramientas y metodologías para proyectos	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Características metodologías y configuración web	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Evaluación y seguimiento	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Sql server	2 A 5

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 11 Fracción VIII, Artículo 42 Fracción IV y XI.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016. Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16 y 17.